COMPENSACIONES A ESTUDIANTES

SECTOR EXTERNO

UNIVERSIDAD

ESTUDIANTE

Solicita a empresa la información para generar el Proyecto Especial Autofinanciable (PEA´s) y generar el alta en el sistema de compensaciones.
Nota: Esta información es solicitada en cada inicio de año fiscal, o bien cuando la sede de la práctica desea iniciar el proceso de compensaciones a través de la institución.

Se envía al sector externo por vías formales información para:
- Captura de solicitudes de factura a través de la web.
- Datos bancarios de la institución.

Nota. Esta información solo se envía al sector externo cuando es la primera vez que la empresa compensa a estudiantes a través de la institución.

A través de sistema web genera la solicitud de factura, ingresando matrícula, periodo y monto a compensar de cada estudiante, así como especificaciones requeridas en la factura.

Envía solicitud de factura a través de la web al área de Prácticas Profesionales de la institución.

Prácticas Profesionales procesa la solicitud y realiza las gestiones administrativas pertinentes.

Contabilidad genera factura y sube al sistema archivos PDF y XML para descarga de la empresa y así puedan realizar la transferencia del recurso económico.

Transfiere el recurso económico a la institución y envía el comprobante de la transferencia.

Contabilidad identifica el recurso en la institución.

Prácticas Profesionales realiza las gestiones administrativas para el pago.

Contabilidad elabora cheque.

Prácticas Profesionales notifica al estudiante por medios oficiales que su pago está listo.

Acude a recibir su pago en la institución.